

Fecha: 26/02/2020

Versión: 001

PERFIL DE CARGO

Página 1 de 7

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Cargo	Gerente	
Reporta a	Asamblea de accionistas	
Departamento	Administrativo	

Objetivo del Cargo (describir el propósito del cargo de una manera concreta)

- Lograr la consolidación logística para una operación estable y segura como empresa de servicios.
- Establecer las directrices gerenciales que permitan proyectar a la empresa en un enfoque de crecimiento y generando utilidades.

Indicar el cargo de la persona que lo reemplaza en ausencia ocasional

 Subgerente (En caso tal de ausencia del gerente las funciones serán asumidas por el suplente del gerente, por lo cual las funciones consignadas en este perfil aplican al subgerente).

Indicar el personal a su cargo

Todos los cargos de la empresa

2. FUNCIONES

- 1. Establecer directrices generales a todas las áreas de la empresa, con el objetivo generar un mejoramiento continuo.
- 2. Establecer y revisar periódicamente la Misión, Visión, Política y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión.
- 3. Establecer los lineamientos bajo los cuales se rige la empresa, a fin de cumplir con los requisitos legales y del cliente.
- 4. Velar por el cumplimiento de la normatividad de la empresa.
- 5. Establecer mecanismos de optimización con los proveedores (compras, pagos y créditos), los cuales beneficien a la empresa.
- 6. Autorizar pagos.
- 7. Autorizar compras.
- 8. Establecer mecanismos que permitan a la empresa estar al día con pagos de impuestos.
- 9. Informar a la junta directiva el comportamiento de las distintas áreas de la empresa.
- 10. Evaluar necesidades administrativas y técnicas de la empresa.
- 11. Revisar y aprobar el presupuesto general de la empresa.



Fecha: 26/02/2020

Versión: 001

PERFIL DE CARGO

Página 2 de 7

- 12. Revisar los estados financieros.
- 13. Aprobar las contrataciones de servicios y adquisiciones de acuerdo a unas necesidades dadas.
- 14. Asegurar la implementación, seguimiento y control del sistema de gestión SST.
- 15. Y demás que sean necesarias para el cumplimiento eficaz y efectivo del objetivo de su cargo.

2.1 Funciones SST

- 1. Establecer objetivos anuales de prevención de Riesgos Laborales en coherencia con la política existente.
- 2. Establecer la estructura organizativa necesaria y obligatoria para la realización de las actividades preventivas y correctivas dentro del sistema de gestión en SST a todos los niveles.
- 3. Asignar los recursos necesarios, tanto humanos, financieros y técnicos, para conseguir los objetivos establecidos.
- 4. Establecer las competencias y las interrelaciones de cada área en materia de prevención de riesgos laborales.
- 5. Promover y participar en reuniones periódicas para analizar y discutir temas de seguridad y salud, y procurar tratar también estos temas en las reuniones de trabajo.
- 6. Garantizar condiciones de trabajo seguras que protejan a los trabajadores de los riesgos reales y/o potenciales presentes en el medio ambiente laboral y que contribuyan al bienestar físico, mental y social de los mismos.
- 7. Inspeccionar periódicamente los lugares de trabajo para poder estimular comportamientos eficientes, detectar deficiencias y trasladar interés por su solución.
- 8. Conocer los requisitos legales aplicables a la organización en materia de SST y vigilar el cumplimiento de la legislación vigente.
- 9. Realizar periódicamente auditorías internas y revisiones de la política, organización y actividades de la empresa, revisando los resultados de las mismas.
- 10. Revisar y aprobar la investigación de accidentes graves o mortales, verificar todos los accidentes laborales acaecidos y las medidas adoptadas para evitar su repetición.
- 11. Consultar a los trabajadores en la adopción de decisiones que puedan afectar a la seguridad, salud y condiciones de trabajo.
- 12. Reconocer a las personas sus logros, de acuerdo a los objetivos y actuaciones planteadas.

3. RESPONSABILIDADES SST

- 1. Responsable del funcionamiento y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- 2. Destinar los recursos administrativos, humanos, técnicos y financieros requeridos para el funcionamiento y mantenimiento del SG-SST.



Fecha: 26/02/2020

Versión: 001

PERFIL DE CARGO Página 3 de 7

- 3. Definir, firmar y divulgar la política de seguridad y salud en el trabajo
- 4. Asignar las responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización.
- 5. Asumir el costo de los exámenes médicos ocupacionales (ingreso y periódicos) de los colaboradores.
- 6. Garantizar que la empresa opera bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- 7. Responder ante los entes de control en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 8. Adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones.
- Implementar y desarrollar las actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como actividades de promoción de la salud en el SG-SST.
- 10. Conformar y divulgar el comité de vigía en SST, comité de convivencia laboral y brigadas de emergencia.
- 11. Idenrtificar la normatividad nacional aplicable del Sistema General de Riesgos Laborales, lo cual quedará plasmada en una matriz legal.
- 12. Proporcionar campañas educativas para la prevención del contagio por COVID-19, en vista a la Pandemia presentada año 2020.
- 13. Garantizar la Seguridad y la Salud de los trabajadores a su cargo.
- 14. Procurar el cuidado integral de su salud.
- 15. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- 16. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- 17. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el cronograma de capacitación del SG-SST.

4. NIVEL DE AUTORIDAD

El nivel de autoridad está definido por las directrices impartidas por la Gerencia y por los lineamientos establecidos en los procedimientos; no obstante, es importante precisar algunas situaciones relacionadas a su cargo.

NIVEL	DESCIPCIÓN
-------	------------



Fecha: 26/02/2020

Versión: 001

PERFIL DE CARGO

Página 4 de 7

Manejo de recursos	Posee autoridad para: - Autorizar las compras de la empresa sin monto establecido. - Manejo de los recursos físicos y financieros. - Aprobación de cheques. - Aprobación de pagos. - Manejo de la información de todas las áreas de la empresa.
Administración de personal	 Posee autoridad para: Designar funciones al personal a su cargo. Velar por el cumplimiento del reglamento interno de trabajo. Aplicar sanciones. Contratación y desvinculación de personal.
Administración de información de la empresa	 La información No pública acerca de Excavaciones Correa Mejía S.A.S, y sus asociados debe mantenerse protegida contra el acceso no autorizado. Los Colaboradores no podrán revelar ni utilizar información No pública acerca de Excavaciones Correa Mejía S.A.S; y sus asociados para el lucro personal de los de la empresa.

5. REQUERIMIENTOS DEL CARGO

5.1 Físicos (Indicar solo aquellos requerimientos indispensables para desempeñar el cargo)

Caminar	Χ	Trabajar rápidamente	Х
Estar de pie	Х	Distinción de colores o formas	Х
Agacharse		Atención auditiva	Х
Arrodillarse		Permanecer sentado frecuentemente	Х

6. RIESGOS DEL CARGO (Indicar aquellos elementos a los que el cargo se expone y determinar el tipo de riesgo)

PELIGRO	RIESGO	Aplica
Biológico	Exposición a virus y bacterias.	Si



Fecha: 26/02/2020

Versión: 001

PERFIL DE CARGO

Página 5 de 7

	Exposición a nicadura do aviena entre etras	Si
	Exposición a picadura de avispa entre otros.	Si
	Posturas prolongadas sedente	
Biomecánico	Posturas prolongadas bípedas	No
	Movimiento repetitivo.	No
	Manejo manual de carga	No
	Exposición Ruido	No
Físico	Exposición vibración	No
1 10100	Exposición altas temperaturas	No
	Exposición a radiaciones no ionizantes	No
	Atrapamientos	Si
Mecánico	Golpes con o contra herramientas o maquinaria	Si
	Resbalones	Si
	Combustible (ACPM)	No
Químico	Humos de máquinas pesada y volqueta	No
	Material Particulado	Si
Psicosocial	Monotonía de la tarea	No
PSICOSOCIAI	Alto grado de la responsabilidad	Si
Locativo	Pisos irregulares	Si
Locativo	Terreno Húmedo	Si
	Sismo, Terremoto	Si
Fenómenos Naturales	Inundaciones	No
	Deslizamientos	No
	Explosión	No
Tecnológico	Incendio	Si
•	Derrame	No
Tránsito	Accidentes de Tránsito	
	Robos, Atracos, Asaltos	Si
Públicos	Atentados	Si
	De orden público	Si

7. COMPETENCIAS DEL CARGO

7.1 Educación

Marque con una X el nivel de educación formal necesario para el cargo e indique el titulo requerido.

EDUCACION	X	TITULO O AÑOS
No requiere educación formal		
Primaria		
Bachiller		



PERFIL DE CARGO

Fecha: 26/02/2020

Versión: 001

Página 6 de 7

Técnica		
Tecnológica		
Superior o universitaria	Х	Administración de empresas.
Postgrado		
Maestría o magíster		
Doctorado		

7.2 Formación y entrenamiento:

FOMACIÓN / ENTRENAMIENTO		
Cursos y conocimientos específicos requeridos, indique cuales:	 Curso virtual de 50 horas en SST (Vigencia 3 años). Curso virtual de 20 horas en SST (Renovación cada 3 años). 	
Entrenamiento teórico	Procedimientos, formatos, instructivos, matrices, normatividad legal y requisitos internos necesarios para el desarrollo de las funciones del cargo y para el adecuado seguimiento y verificación de las actividades a ejecutar, de acuerdo a su competencia dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
Entrenamiento práctico	Acompañamiento en el desarrollo de funciones durante el periodo de prueba exigido por la ley, finalizando el cual el Jefe Inmediato en coordinación con la persona que realiza el entrenamiento debe emitir un concepto evaluativo.	

8. HABILIDADES:

Indique cuales de las actitudes y/o habilidades descritas a continuación son deseables o esenciales para el desempeño del puesto y en que grado.

Característica	No Necesario	Deseable	Esencial
Actitud Verbal (Relaciones			Y
Interpersonales)			^
Actitud Social (Relaciones			V
Interpersonales)			^
Capacidad de trabajar bajo presión			X
Recursividad			X
Iniciativa		_	X
Liderazgo			X



Fecha: 26/02/2020

Versión: 001

PERFIL DE CARGO

Página 7 de 7

Trabajo en Equipo	X
Responsabilidad	X
Orden y Organización	X

9. EXPERIENCIA

Marque con una X el nivel de experiencia requerida para el cargo y el área de desempeño.

TIEMPO	Х	AREA DE DESEMPEÑO
De cero a seis meses		
De seis meses a un año		
De uno a tres años		
Tres a cinco años		
Cinco a diez años		
Mas de diez años		

Nota aclaratoria: Dado el caso en que un aspirante al cargo, no cumpla con alguno de los requisitos de competencia requeridos, es responsabilidad del Gerente, ingresar a la persona a la empresa, siempre y cuando desarrolle un entrenamiento supervisado por el Jefe inmediato durante el periodo de prueba exigido por la ley, finalizando el cual, el Jefe inmediato debe emitir un concepto evaluativo por escrito en el que se aclare la aptitud del Colaborador para desempeñar el cargo.